

MATRIZ DE EVALUACIÓN: CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASISTENTE COMUNICACIONAL Y COMMUNITY MANAGER - CONVENIO DE CONTRIBUCIÓN N° LA/2020/421-144

Puntos	Educación		15	Experiencia Profesional				70	Otros factores de evaluación	15	100
	Nota 1			Nota 2					Nota 3		
	(Pasa/No Pasa)	15		(Pasa/No Pasa)	Hasta 30	(Pasa/No Pasa)	Hasta 40		Hasta 15		
Nombre del Consultor	Profesional universitario REQUISITO MINIMO Pasa / No Pasa	Actualizaciones / Otros cursos (hasta 15 puntos)	SUB TOTAL	Experiencia Laboral General - REQUISITO MINIMO Pasa/No Pasa (a)	Experiencia Laboral General (ADICIONAL AL MINIMO EXIGIDO) Hasta 30 puntos	Experiencia Profesional Especifica - REQUISITO MINIMO Pasa/No Pasa (b)	Experiencia Profesional Especifica (ADICIONAL AL MINIMO EXIGIDO) Hasta 40 Puntos (c)	SUB TOTAL	Entrevista	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota (1): a) Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que son Profesionales universitarios (REQUISITO MINIMO)

b) Actualizaciones/otros cursos: Se calificará con tres (3) puntos por cada curso relacionadas al objetivo de la consultoría hasta un máximo de 15 puntos. Sólo se considerarán cursos de un mínimo de 40 horas de duración. La máxima puntuación será contra la presentación de los certificados o diplomas que avalen los cursos declarados.

Nota (2): (a) Experiencia Profesional General: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con tres (03) años mínimos solicitados en el perfil del puesto.

Se otorgará 10 puntos por cada año de experiencia laboral adicional a los tres (03) años mínimo exigidos, hasta un máximo de 30 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a los tres (03) años mínimos solicitados no serán evaluados.

(b) Experiencia Profesional Especifica: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con un (01) año mínimo en trabajo en organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y/o del Estado, preferentemente vinculados al ámbito de la educación, en gerencia de proyectos de comunicación social o comunicación para el desarrollo.

(c) Experiencia Profesional Especifica:

Se otorgará diez (10) puntos por cada año de experiencia específica adicional al (01) año mínimo exigido, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a un (01) año mínimo solicitado no serán evaluados.

Nota (3): Entrevista:

- Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos.

Obs.:

- El puntaje mínimo para acceder a la entrevista es de 60 puntos.
- El puntaje total no podrá ser menor a 70 puntos. En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en la Experiencia Especifica.

Miembros del Comité de Evaluación: Recomiendan la contratación de la Sr/ Sra xxxxxxxxxxxx , quien ha obtenido la mejor puntuación.

xx	xx	xx	xx	xx
xx	xxx	xx	xx	xx

Fecha: xx